

Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

AVISO SOBRE LA OPORTUNIDAD DE PROPORCIONAR COMENTARIOS, TALLERES PÚBLICOS Y LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA JUNTA PARA LA DESIGNACIÓN PROPUESTA DE LA SUBCUENCA DE TULE COMO CUENCA EN PERÍODO DE PRUEBA

Este aviso está disponible en inglés en (A copy of this notice in English can be found at): <https://bit.ly/tule-notice>

POR EL PRESENTE SE DA AVISO

La Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta o Junta Estatal del Agua) realizará una audiencia pública para considerar la designación de la Subcuenca de Tule como una cuenca en período de prueba en virtud de la Ley de Gestión Sostenible de Agua Subterránea (SGMA por sus siglas en inglés, o Sustainable Groundwater Management Act). La Junta está buscando comentarios del público para fundamentar su decisión. Por lo tanto, se alienta a todos los miembros del público a hacer comentarios durante la audiencia, antes de la audiencia en talleres públicos, o por escrito, como se describe en este aviso. La audiencia en sí incluirá tiempo para realizar comentarios que la Junta considerará. Los participantes pueden hacer comentarios durante la audiencia en persona o a través de Zoom. Habrá interpretación al español disponible. Además, habrá una opción de transmisión por Internet únicamente para ver la audiencia. La Junta celebrará la audiencia pública a la hora y en el lugar que se indican a continuación.

Audiencia Pública de la Junta

Martes 17 de septiembre de 2024 a las 9:00 AM

Lugar para la participación en persona

Coastal Hearing Room
Joe Serna Jr. – Edificio principal de CalEPA
1001 I Street, Second Floor
Sacramento, CA 95814

Para participar de forma virtual y proporcionar comentarios orales públicos durante la audiencia

Antes o el día de la audiencia, llene y envíe la tarjeta de orador virtual utilizando nuestro formulario en línea bit.ly/speaker-card-form. El formulario no aceptará respuestas hasta unos días antes de la audiencia pública. La Secretaria de la Junta

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | ERIC OPPENHEIMER, EXECUTIVE DIRECTOR

contestará antes de la reunión con la información para unirse por Zoom. Visite bit.ly/providingcomments para obtener más información sobre cómo participar remotamente.

Para solamente ver sin proporcionar comentarios

Vea la transmisión por internet de la audiencia pública en inglés y español con subtítulos en video.calepa.ca.gov.

PROPORCIONE SUS APORTES SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL PERSONAL

La Junta Estatal del Agua no tomará una decisión sobre si poner a prueba a la Subcuenca de Tule antes de la audiencia pública descrita anteriormente. Pero el personal de la Junta elaboró un borrador de recomendaciones con medidas que la Junta debería considerar tomar. Los invitamos a que nos compartan sus comentarios sobre el Borrador del Reporte del Personal **a más tardar el 7 de mayo de 2024, a las 12:00 PM**. Al elaborar el Reporte Final del Personal, el personal considerará todos los comentarios recibidos hasta las 12:00 PM del 7 de mayo de 2024. Se puede revisar los siguientes documentos:

- Borrador del Reporte del Personal – Resumen Ejecutivo en inglés: bit.ly/tule-draft-summary
- Borrador del Reporte del Personal – Resumen Ejecutivo en español: bit.ly/tule-borrador
- Borrador del Reporte del Personal – Reporte completo (sólo en inglés): bit.ly/tule-draft-report

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR COMENTARIOS POR ESCRITO

Se alienta a las personas interesadas en la presentación de comentarios por escrito sobre el aviso probatorio o el borrador del reporte del personal a presentar comentarios electrónicos. Todos los comentarios por escrito **deben enviarse a más tardar el 7 de mayo de 2024, a las 12:00 PM. Utilice la línea de asunto: "Comentarios – Subcuenca de Tule"**.

Comentarios por correo electrónico:

Los comentarios escritos pueden enviarse electrónicamente por correo electrónico en formato pdf (si el archivo pesa en total menos de 15 megabytes) a SGMA-Tule@waterboards.ca.gov. Si el archivo excede los 15 megabytes, los comentarios escritos pueden enviarse por fax al (916) 341-5620, en varios correos electrónicos o por correo postal o entrega en mano.

Entrega por correo postal/en mano:

Los comentarios que se envían por correo postal o se entregan en mano deben dirigirse a la siguiente dirección:

Courtney Tyler, Secretaria de la Junta
Junta Estatal de Control de Recursos de Agua
1001 I Street, 24th Floor, Sacramento, CA 95814-0100 (**entrega en mano**)
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-2000 (**correo postal**)

El correo debe recibirse (sin matasellos) en la oficina de la Junta antes del 7 de mayo de 2024. Las entregas en mano deben llegar y ser selladas antes del 7 de mayo de 2024 a las 12:00 PM. Los repartidores que entreguen copias impresas de las cartas de comentarios deben registrarse con el personal de recepción del vestíbulo quien se comunicará con la Secretaria de la Junta al (916) 341-5611.

Si desea recibir una copia de los comentarios escritos presentados sobre este tema, envíe una solicitud a SGMA-Tule@waterboards.ca.gov, identificando el asunto arriba indicado. Las copias de los comentarios escritos no estarán disponibles hasta después de la fecha límite para recibir los comentarios.

TALLERES PÚBLICOS DEL PERSONAL ANTERIORES A LA AUDIENCIA PÚBLICA PROBATORIA DE LA JUNTA

El personal también realizará dos talleres públicos para explicar el Borrador del Reporte del Personal y compartir más información sobre cómo participar en el proceso de intervención de la Junta. El personal también aceptará comentarios públicos verbales sobre el Borrador del Reporte del Personal. La Junta no tomarán medidas regulatorias durante los talleres, aunque haya un quórum de la Junta.

Taller del personal en línea

Viernes 5 de abril de 2024

De 11:00 AM a 1:30 PM

El personal iniciará su presentación a las 11:00 AM

El personal aceptará comentarios del público desde las 12:15 PM

Enlace de Zoom: <https://kearnswest.zoom.us/j/84005853021>

Taller del personal en persona

Lunes 8 de abril de 2024

De 5:30 PM a 8:30 PM

(Sólo en persona, sin opción para verlo por internet)

El personal iniciará su presentación a las 5:30 PM

El personal aceptará comentarios del público desde las 7:00 PM

Porterville Veterans Memorial Building
1900 W Olive Ave,
Porterville, CA 93257

ACCESO LINGÜÍSTICO

Habrá intérprete de español en los dos talleres públicos del personal del 5 y 8 de abril de 2024 y en la audiencia pública de la Junta del 17 de septiembre de 2024. Para solicitar servicios de interpretación otro idioma o lengua de señas, envíe una solicitud antes de los siguientes plazos: 21 de marzo de 2024 para el taller público virtual del 5 de abril de 2024, 22 de marzo de 2024 para el taller público presencial del 8 de abril de 2024 y 3 de septiembre de 2024 para la audiencia pública de la Junta del 17 de septiembre de 2024. Envíe su solicitud utilizando una de las siguientes opciones:

- Complete una solicitud en línea en bit.ly/LanguageAccessForm
- Llame al (916) 341-5254
- Envíe un correo electrónico a OPP-LanguageServices@waterboards.ca.gov

ACCESIBILIDAD

El Edificio de CalEPA y el Porterville Veterans Memorial Building tienen acceso para personas con discapacidades. Se solicita a las personas que necesiten adaptaciones especiales que llamen al (916) 341-5261 al menos 5 días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para sordos (TDD) pueden ponerse en contacto con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz al (800) 735-2922.

ESTACIONAMIENTO

Para el Taller Público del Personal del 8 de abril de 2024:

Hay estacionamiento público disponible en el lugar del Taller Público del Personal:

Porterville Veterans Memorial Building
1900 W Olive Ave,
Porterville, CA 93257

Para la Audiencia Pública del 17 de septiembre de 2024:

Para obtener indicaciones sobre cómo llegar al edificio Joe Serna, Jr. (CalEPA), consulte el mapa en www.calepa.ca.gov/headquarters-sacramento/location.

Todos los visitantes del edificio CalEPA deben registrarse y obtener una tarjeta de identificación en el Centro de Servicios para Visitantes situado justo dentro de la entrada principal (entrada por 10th Street) del vestíbulo del edificio. Es posible que se requiera una identificación válida con fotografía. Llegue 15 minutos antes para registrarse en la recepción.

INFORMACIÓN GENERAL

La SGMA y la Intervención Estatal

La SGMA (Proyecto de Ley del Senado [SB] 1168, Proyecto de Ley de la Asamblea 1739 y SB 1319) requiere que las agencias locales de sostenibilidad de aguas subterráneas (GSA por sus siglas en inglés, o Groundwater Sustainability agencies) desarrollen e implementen planes de sostenibilidad de aguas subterráneas (GSP por sus siglas en inglés, o Groundwater Sustainability Plans) para que los varios usos del agua subterránea puedan continuar en el futuro. Si las GSA locales no proponen un plan adecuado para gestionar el agua subterránea de forma sostenible en su cuenca, la SGMA otorga a la Junta la autoridad para proteger los recursos de aguas subterráneas vía el proceso de "intervención estatal". La intervención estatal es adicional a la gestión local y está destinada a ser temporal, solo dura hasta que las GSA demuestren un plan adecuado para gestionar sus cuencas respectivas.

Planes inadecuados de sostenibilidad de aguas subterráneas y desencadenante de intervención estatal

El Departamento de Recursos de Agua (DWR por sus siglas en inglés, o Department of Water Resources) designó a la Subcuenca de Tule como una cuenca de alta prioridad que está sujeta a condiciones críticas de sobregiro. En enero de 2020, las GSA para la Subcuenca de Tule adoptaron seis planes de sostenibilidad de aguas subterráneas para la Subcuenca y los enviaron al DWR para su revisión.

El 2 de marzo de 2023, el DWR determinó que los GSP de la Subcuenca de Tule eran "inadecuados". Esta determinación del DWR provoca la "intervención estatal" de la Junta (Código de Agua, § 10735.2, subd. (a)(3)).

Efectos de poner una cuenca en período de prueba

Después de que se desencadena la intervención estatal en una cuenca de agua subterránea, el siguiente paso es que la Junta determine si poner a prueba la cuenca. Esto se hace a través de un proceso público que incluye la audiencia pública probatoria discutida en este aviso. Si la Junta pone una cuenca en período de prueba, las GSA tienen tiempo de abordar los problemas (deficiencias) que provocaron que la cuenca entrará en este período de prueba, mientras que la Junta se enfocará en la recopilación y el análisis de datos para entender mejor los retos de gestión en la cuenca.

Para obtener los datos necesarios, la Junta puede requerir que los extractores (bombeadores de aguas subterráneas) instalen medidores para medir e informar correctamente sus extracciones de agua subterránea. Alternativamente, la Junta puede especificar otros medios de medición e informe de las extracciones de agua subterránea. (Código de Agua, § 10735.2, subd. (c)(3)). Los extractores tienen que informar todas sus extracciones de agua subterránea cada año a la Junta; y pagar tarifas de informe para cubrir el costo de las actividades de la Junta, salvo cuando la

SGMA o la Junta lo excluyan (Código de Agua, § 5202). La Junta también puede investigar y reunir datos necesarios para la gestión sostenible de aguas subterráneas. (Código de Agua, § 10736.6).

Las GSA locales tienen mínimo un año después de poner una cuenca en período de prueba para resolver las deficiencias que identificó la Junta. Si demuestran a la Junta los esfuerzos adecuados para gestionar la cuenca, la Junta puede poner fin a la intervención estatal y los extractores ya no tendrían que informarle ni pagarle tarifas a la Junta. Si, después de un año, las agencias locales no han resuelto las deficiencias, la Junta puede desarrollar un plan temporal para gestionar el uso del agua subterránea en la cuenca. Se pretende que un plan temporal sea una medida temporal para proteger el agua subterránea hasta que se establezca una gestión local efectiva. El plan temporal sólo se adoptaría después de dar aviso público y una audiencia pública.

REGÍSTRESE PARA RECIBIR NOTICIAS

Suscríbase a nuestra lista de correo electrónico de Gestión del Agua Subterránea para recibir noticias relacionadas con las medidas de la Junta en virtud de la SGMA. Consulte la sección "Stay Informed" [Manténgase informado] en el sitio web de la SGMA de la Junta, www.waterboards.ca.gov/sgma.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener información sobre la intervención estatal de la Junta en la Subcuenca de Tule, visite la página web de la Subcuenca de Tule <https://bit.ly/swb-sgma-tule>.

Si tiene preguntas sobre el taller o este aviso, comuníquese con nosotros a SGMA@waterboards.ca.gov o al (916) 322-6508.

Para más información sobre el papel de la Junta en la SGMA, visite: www.waterboards.ca.gov/sgma.

7 de marzo de 2024
Fecha



Courtney Tyler
Secretaria de la Junta